



# MUERTE VIOLENTA de Mujeres y Femicidios

Enero - noviembre 2020\*  
Datos preliminares

## PRESENTACIÓN

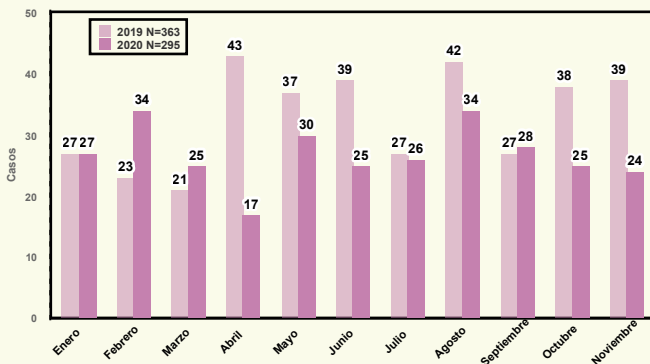
La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), en el marco del Día Internacional de la Mujer, en aras de apoyar la iniciativa Spotlight y convertir en centro de atención y sacar a la luz pública la violencia contra la mujer, para que se tomen medidas para eliminarla y así podremos hacer realidad la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Presenta el boletín especial No. 85 sobre Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios.

En sintonía con el tema internacional adoptado por ONU Mujeres, Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19, en donde se exige el derecho de las mujeres a la toma de decisiones en todas las esferas de la vida, la igual remuneración, la distribución equitativa de los cuidados y trabajos domésticos, el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y servicios de atención de salud que den respuesta a sus necesidades.

Los datos del año 2020 presentados, son el resultado del proceso que sigue la Mesa Interinstitucional de Validación integrada, además del ONV, por la Policía Nacional, el Ministerio Público por medio de la Dirección General de Medicina Forense y el Registro Nacional de las Personas. Además, se incluyen datos recolectados del monitoreo de medios de comunicación del ONV de enero a febrero del 2021.

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA

COMPARATIVO ENERO - NOVIEMBRE 2019 - 2020

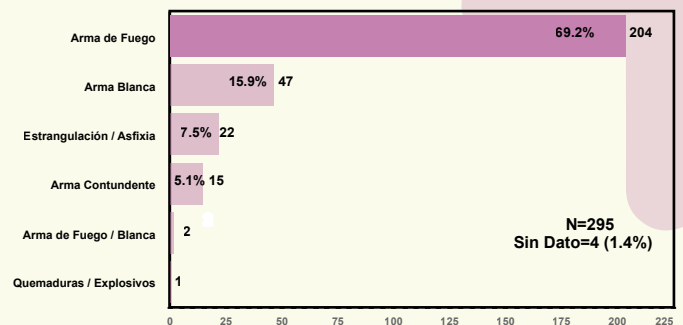


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - UNAH - Honduras

De enero a noviembre de 2020, a pesar que la población estuvo sujeta a estrictas medidas de circulación debido a la pandemia, la violencia homicida contra las mujeres mantuvo un comportamiento constante durante todo el año. En total se registraron 295 víctimas, lo que representa una reducción de 18.7% (68) en comparación con 2019. Con relación al mes de ocurrencia, febrero y agosto fueron los más violentos con 34 muertes respectivamente, seguidos por mayo, septiembre y enero que sumaron 85 casos. (Gráfica 1)

### MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN ARMA / MECANISMO

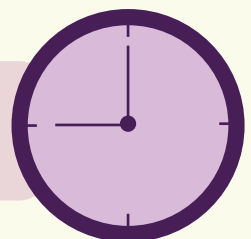
ENERO - NOVIEMBRE 2020



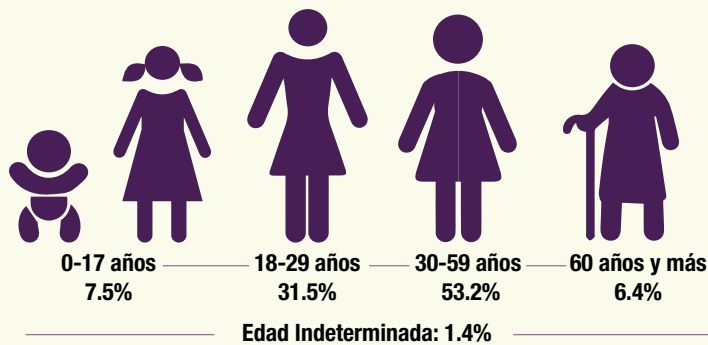
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - UNAH - Honduras

El arma de fuego se posicionó como el principal instrumento utilizado en las muertes violentas de mujeres, al acumular el 69.2% (204) del total de casos. En el orden le siguen el arma blanca (47), arma contundente (15) y combinación de armas (2). Mecanismos como estrangulación o asfixia y quemaduras sumaron 23 víctimas. (Gráfica 2)

En 11 meses del 2020, cada 27 horas con 10 minutos muere una mujer de manera homicida en Honduras

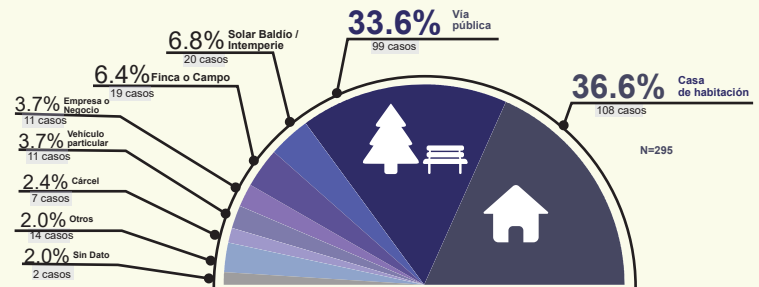


**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN ETAPAS DE VIDA**  
ENERO - NOVIEMBRE 2020



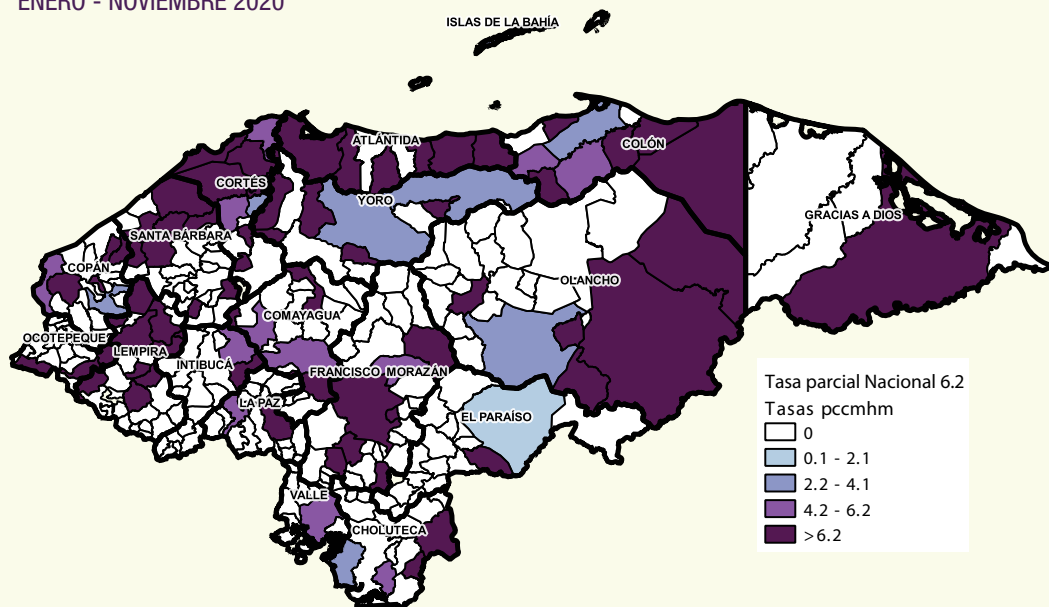
En Honduras históricamente la violencia homicida contra las mujeres a afectado a todos los grupos etarios, comportamiento que se mantuvo en 2020. Para ese año, el 53.2% de las víctimas se encontraban entre los 30 a 59 años, lo que equivale a 157 muerte violenta de mujeres y femicidios (mvmyf). Las mujeres jóvenes de 18 a 29 años sumaron 93 (31.5%) casos. En niñas y adultas mayores se registraron 22 y 19 muertes respectivamente. (Gráfica 3)

**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN LUGAR DEL HECHO**  
ENERO - NOVIEMBRE 2020



A diferencias de años anteriores y como consecuencia de las medidas adoptadas para controlar la COVID-19, la casa de habitación fue el principal espacio donde ocurrieron las mvmyf, con 108 víctimas (36.6%). En la vía pública, solar baldío o intemperie y fincas o campos se registraron 138 víctimas (46.8%). También se reportaron casos en empresas o negocios (11), vehículos particulares (11), cárceles (7), hoteles (2), transporte colectivo (2), entre otros, evidenciando la vulnerabilidad de las mujeres tanto en espacios públicos como privados. (Gráfica 4)

**TASAS PARCIALES DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**POR CADA CIENTO MIL HABITANTES**  
ENERO - NOVIEMBRE 2020\*



La tasa parcial nacional de mvmyf fue de 6.2 por cada cien mil habitantes mujeres (pccmhm). De los 298 municipios que conforman el país el 30.2% (90) reportaron muertes; de estos el 76.7% (69) presentaron tasas parciales arriba de la nacional.

Con relación al número acumulado de víctimas, los municipios con mayor número de casos fueron: Distrito Central (75), San Pedro Sula (29), Choloma (12), Catacamas (11) y La Ceiba (11). Entre ellos sumaron el 46.8% (138) del total de eventos. (Mapa 1)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Registro Nacional de las Personas / Proyecciones INE 2020 / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia y Observatorios Regionales - Unidad de Género - UNAH - Honduras  
Fuente cartográfica: SINIT - SEPLAN

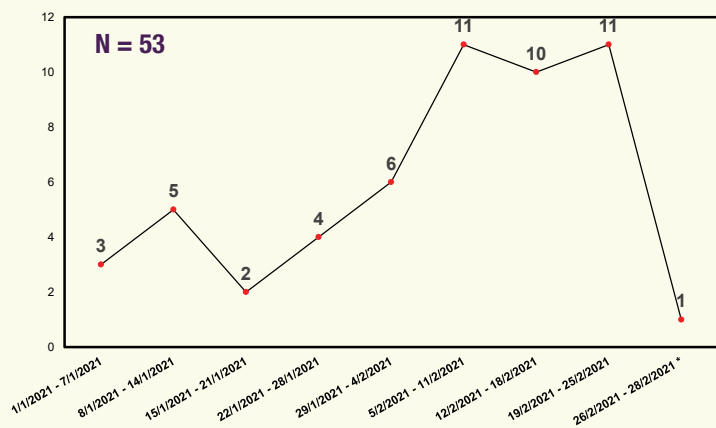
La violencia contra las mujeres es cualquier acción que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico.

**DATOS ENERO Y FEBRERO 2021**  
MONITOREO DE MEDIOS DEL ONV

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

**SEGÚN SEMANAS**

ENERO - FEBRERO 2021\*

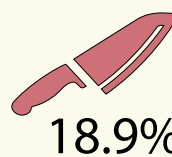


\*Semana sin finalizar

MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

**SEGÚN ARMA / MECANISMO**

ENERO - FEBRERO 2021

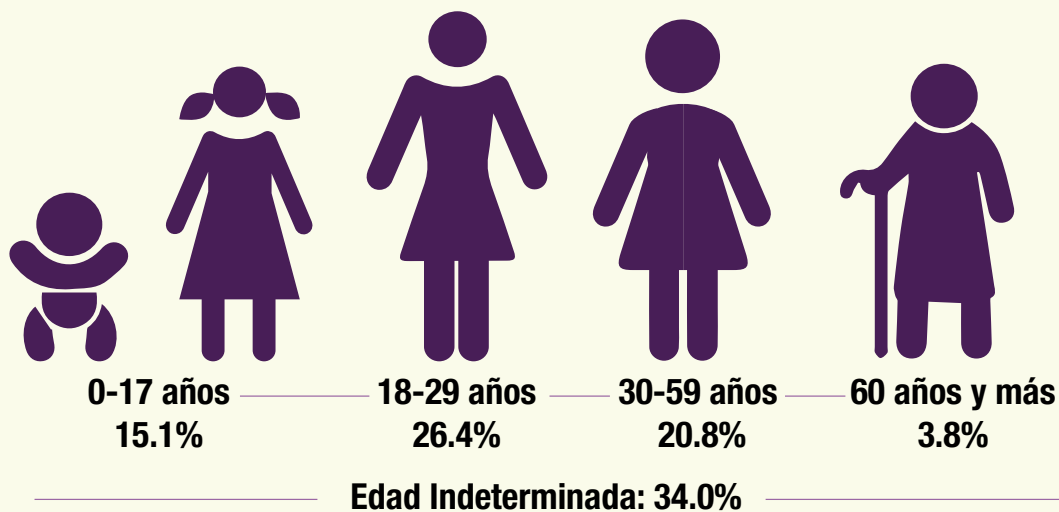


15.1% Otras armas  
13.2% se desconoce

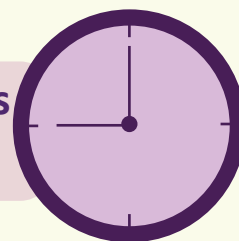
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS

**SEGÚN ETAPAS DE VIDA**

ENERO - FEBRERO 2021



En dos meses del 2021, cada **26** horas con **15** minutos muere una mujer de manera homicida en Honduras



**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS**  
ENERO - FEBRERO 2021\*

Departamento / Municipio	Total	Departamento / Municipio	Total	Departamento / Municipio	Total	Departamento / Municipio	Total
<b>ATLÁNTIDA</b>	<b>3</b>	Choloma	6	<b>ISLAS DE LA BAHÍA</b>	<b>2</b>	La Unión	1
Jutiapa	1	Puerto Cortés	1	Roatán	2	Manto	1
La Ceiba	1	San Antonio de Cortés	1	<b>LEMPIRA</b>	<b>2</b>	Patuca	1
La Masica	1	San Pedro Sula	3	San Sebastián	2	<b>SANTA BÁRBARA</b>	<b>3</b>
<b>COLÓN</b>	<b>1</b>	<b>EL PARAÍSO</b>	<b>1</b>	<b>OCOTEPEQUE</b>	<b>2</b>	Las Vegas	1
Tocoa	1	El Paraíso	1	Ocotepeque	1	Nuevo Celilac	1
<b>COMAYAGUA</b>	<b>4</b>	<b>FRANCISCO MORAZÁN</b>	<b>9</b>	Sinuapa	1	Santa Bárbara	1
Siguetepeque	2	Distrito Central	7	<b>OLANCHO</b>	<b>7</b>	<b>YORO</b>	<b>5</b>
Taulabé	1	Maraita	1	Campamento	2	El Progreso	1
El Rosario	1	Talanga	1	Catacamas	1	Olanchito	3
<b>COPÁN</b>	<b>1</b>	<b>INTIBUCÁ</b>	<b>2</b>	Dulce Nombre de Culmí	1	Santa Rita	1
Nueva Arcadia	1	La Esperanza	1	<b>TOTAL</b>			<b>53</b>
<b>CORTÉS</b>	<b>11</b>	San Antonio	1				

**MUERTE VIOLENTA**  
*de Mujeres y Femicidios*  
\*Enero - febrero 2021

Josselyn Yadira Sierra

Seheyda Margot Tjada Santos Rapalo Enamorado Delfina Ramírez Sánchez  
 Leonor Calix Rixi Almendarez Odi Vanessa Diaz Lesy Xiomara Rivera  
 Vicenta Gutiérrez Mazariegos Kenia Martínez Anlly Ramírez  
 Jessica Maldonado Kency Arita Herrera Alda Flores María Fautina Portillo  
 Madgaly Benitez Sanchez Glens Castillo Keylin Yamileth Castañeda Suany Godoy Griselda Rosales  
 Laurry Castellanos Keyla Patricia Martínez Hkysi Ramirez  
 María Del Carmen Romero Yoselin Godoy Ana Alexia Aguilar  
 Estela Guadalupe Pineda Cornelia Hernández Carol Jacqueline Fuentes  
 Loany Tatiana Alvarado Julian Arguigo Karla Loany Miranda Nely Patricia Chirinos  
 Dancly Martínez Alison Pamela Dubon Yelani Sanchez  
 Pastora Martínez Maiden Nikol Amador Santos Gabriel Bastillo Bessy Alvarado  
 Juana Antonia Villada  
 Bernarda Hernández  
 Lidia Majano

Fuente: Monitoreo de medios, Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras.

## **Las mujeres y su lucha permanente por el respeto a la dignidad y los derechos humanos**

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Su nacimiento surgió en un contexto histórico e ideológico de la lucha de las mujeres por el acceso al trabajo y la eliminación de la explotación por no existir leyes que las protegieran. La demanda ha servido para evidenciar y exigir derechos sobre temas que afectan a la humanidad, y en particular a las mujeres, como las guerras mundiales, las dictaduras, la eliminación de la pobreza, los derechos sexuales y reproductivos y la erradicación de la violencia.

Más que para celebrar, es un día de invitación a reflexionar y fomentar la dignidad y los derechos humanos de todas las mujeres y niñas. Si bien las mujeres han logrado importantes avances en distintas áreas, todavía se requiere adelantar en el acceso a educación, salud, trabajo, participación política y a una vida libre de violencias.

Consientes que la violencia contra las mujeres y las niñas inicia en el nacimiento debido a prácticas y actitudes discriminatorias que son promovidas, en la mayoría de los casos por hombres, en todas las etapas de su vida, el Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (ONV-UNAH) consultó en la encuesta de Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras 2019, sobre la gravedad del fenómeno, las respuestas mostraron que el 95.4% de la población considera que la violencia contra la mujer es un problema muy grave. Sumado a ello, las mujeres se sienten inseguras en lugares como: la casa de habitación, el transporte público y los espacios como calles y parques.

Las violencias que sufren las mujeres y las niñas son múltiples y van desde la doméstica hasta la intrafamiliar, situaciones que durante la pandemia por la COVID-19 se han agravado porque el confinamiento encerró a las mujeres con sus propios agresores. La evidencia de esta situación se refleja con las denuncias al Sistema Nacional de Emergencias 911, que de enero a octubre de 2020 registró 85 855 llamadas de mujeres pidiendo auxilio porque estaban siendo víctimas de algún tipo de agresión. En promedio, 8586 denuncias mensuales.

La muerte violenta de mujeres y femicidios se produce de forma generalizada en mujeres que viven en zonas rurales y urbanas. El 58.0% de la violencia ocurre en las ciudades y no se limita a mujeres con bajo nivel educativo, afecta a todas independientemente de su formación, clase social, origen étnico o posición económica. Es un problema social, va más allá del grado de afectación de todas las violencias hasta llegar a una muerte violenta o femicidio.

El femicidio es la expresión extrema de la violencia contra la mujer. En Honduras, al igual que en otros países, se comete con odio y desprecio por su condición de ser mujer, el grado de saña con que ocurren va más allá del daño causado, dado que sus cuerpos muestran múltiples lesiones degradantes o mutilaciones, es, sin duda, un problema de salud pública que necesita la intervención de todas las instituciones del Estado. Según datos del ONV-UNAH, de 2005 a noviembre de 2020, un total de 6427 mujeres fueron víctimas de una muerte violenta o femicidio y en promedio, el 96% de los casos quedan en la impunidad. Las violencias contra la mujer y las niñas no se deben ignorar y deben estar presente en los debates en materia de seguridad.

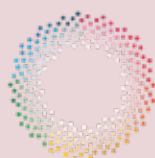
En relación a la participación política, la apuesta debe ser para que las mujeres ejerzan el poder y que tomen decisiones. Las mujeres todavía tienen mucho camino por recorrer para conseguir la igualdad, la representación en puestos de poder y liderazgo. Si bien han logrado avances en la participación política, que inicio durante el gobierno de Julio Lozano Díaz en 1955 al lograr el derecho a votar y ser electas en cargos de elección popular, en la actualidad la mujer parlamentaria solamente representa el 21.0% del total de puestos en el Congreso Nacional, es decir, 27 diputadas propietarias (del periodo 2018-2022), además, 23 alcaldesas distribuidas en 11 departamentos, que representan el 7.7% de alcaldías, la meta es empoderar a las mujeres y lograr que la ciudadanía las favorezca con el voto para que les representen en los gobiernos municipales y el Poder Legislativo.

**Migdonia Ayestas**

**La Iniciativa Spotlight es un programa enfocado a empoderar, fomentar y proteger los derechos de las mujeres y las niñas y mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de diferentes formas de violencia y femicidios. Es ejecutado por 4 agencias de las Naciones Unidas, en alianza con la Unión Europea.**

**Es dentro de la Iniciativa Spotlight que el Observatorio de la Violencia de la UNAH y Sien Comunicaciones, han puesto en marcha el Observatorio de medios de comunicación sobre VCMN y femicidios.**

**La observación, seguimiento y el tratamiento de la noticia evidenciará la forma como las mujeres y las niñas son discriminadas y cuyas manifestaciones inician con la asignación de roles y estereotipos de género que demuestran la división sexual y perpetúan la desigualdad, exclusión y la vulneración de sus derechos.**



**Iniciativa  
Spotlight**  
*Para eliminar la violencia  
contra las mujeres y las niñas*

